



La Comisión Colombiana de Juristas y el Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" rechazan los hostigamientos contra el defensor de derechos humanos Danilo Rueda

El pasado viernes 13 de mayo a las 6:30 p.m. se constató el ingreso de personas a la residencia del defensor de derechos humanos Danilo Rueda, miembro de la organización no gubernamental de derechos humanos Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Los asaltantes inspeccionaron el lugar, esculcaron documentos y extrajeron información. Se encontraron algunos libros tirados sobre el tapete de la sala, una de sus carpetas de archivo físico estaba abierta, los pasaportes fueron sacados de sus bolsas de protección y un computador portátil de trabajo estaba encendido. Además, la puerta que da a un pequeño balcón del apartamento se encontraba abierta.

También fueron hurtadas dos memorias USB que contenían denuncias nacionales e internacionales de la operación "Génesis", información de crímenes de lesa humanidad cometidos entre 2002 y 2010, y del acompañamiento que realiza la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz en 13 regiones de Colombia. En las memorias también se encontraban análisis acerca de las operaciones ilegales del DAS contra comunidades y organizaciones sociales, documentos de procesos de paz e iniciativas humanitarias y situación carcelaria.

Este es el tercer hostigamiento que se realiza contra Danilo Rueda en menos de nueve meses. El 8 de septiembre de 2010 dos hombres que se transportaban en una moto le manifestaron: "esta es una advertencia, por andar metido en lo que no debe". El 13 de abril del año en curso, fue detectado un seguimiento a uno de los vehículos en que se movilizaban integrantes de la Comisión Intereclesial. Al llegar a la vivienda del defensor Danilo Rueda, un hombre se bajó del vehículo, timbró, y después se escondió en éste. Con posterioridad se marcharon.

Desde 1998, luego de un allanamiento contra la sede de la Comisión Intereclesial de Justicia de Justicia y Paz, integrantes de esta organización como Danilo Rueda han recibido amenazas de muerte con sufragios y escritos, seguimientos ilegales en intervenciones públicas en escenarios nacionales e internacionales, intentos de desaparición, dos atentados fallidos, un secuestro, y una prolongada campaña de desprestigio. Estos hechos motivaron que el 8 de septiembre de 2003 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgara medidas cautelares de protección a favor de todos los integrantes de esta organización de derechos humanos. Aunque estas conductas han sido puestas en conocimiento de autoridades judiciales, de control y del poder ejecutivo, no han sido investigadas de manera diligente.

La Comisión Colombiana de Juristas y el Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" rechazan los hostigamientos contra Danilo Rueda y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, instan a las autoridades competentes para que investiguen de manera diligente estos hechos y adopten medidas adecuadas y pertinentes para proteger su vida e integridad física y psíquica.

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz es una organización no gubernamental que acompaña y apodera judicialmente en Colombia e internacionalmente a algunas familias y comunidades que son víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, como los

desaparecidos de la cafetería del Palacio de Justicia, las comunidades de Curbaradó y Jiguamiandó y organizaciones de Trujillo (Valle) y Puerto Boyacá (Antioquia).

Bogotá, 16 de mayo de 2011